Gobierno de
Concepción del Oro
2021 - 2024

Dirección de Obras Públicas

2021-2024

Oficio No. 01087
Expediente No. 0101087
Asunto: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

A QUIEN CORRESPONDA:

EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, UNA VEZ QUE HA REALIZADO LA VERIFICACION FISICA CORRESPONDIENTE

HACE CONSTAR

QUE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, CON UNA SUPERFICIE DE **105.00 M2**, CON CLAVE CATASTRAL N1-ELIMINADO A7 A NOMBRE DE N2-ELIMINADO 1 CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ALINEAMIENTO Y TIENE ASIGNADO COMO **NUMERO OFICIAL** N3-ELIMINADO 2 MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EN LA CIUDAD DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC. A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ATENTAMENTE:

ING. ERIK GIBRAN ESPINOZA LUGO
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ALLENDE NÚM. 21 COL. CENTRO 98200
TEL. (01-842) 42 400 17 y 42 402 33
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC

Gobierno de
Concepción del Oro
2021 - 2024

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

OFICIO NO. 01087
EXPEDIENTE N0. 0101087
ASUNTO: ORDEN DE PAGO.

13 DE JULIO 2022

SIRVASE RECIBIR DEL N4-ELIMINADO 1 LA CANTIDAD DE $ **441.39** (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 39/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO POR EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL DE SU PREDIO URBANO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC., CON FUNDAMENTO EN LA SECCION SEPTIMA, ARTICULO 61, FRACCIONES VIII Y IX, DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES 2022, VIGENTE EN EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE

ING. ERIK GIBRAN ESPINOZA LUGO
DIRCTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ALLENDE NÚM. 21 COL. CENTRO 98200
TEL. (01-842) 42 400 17 y 42 402 33
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC

VIVENDA

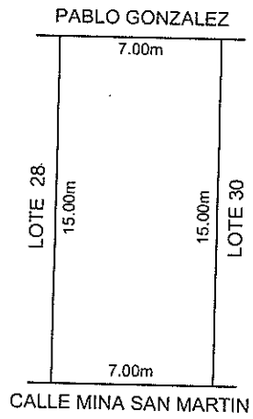

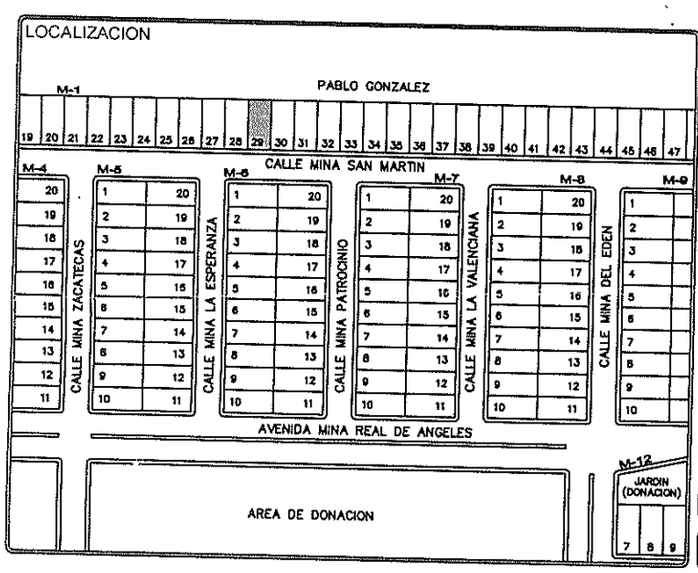

COLONIA / FRACCIONAMIENTO:
CONCEPCION DEL ORO

UBICADO: N5-ELIMINADO 2

PROPIETARIO(S):
N6-ELIMINADO 1

MANZANA: 1 | LOTE: 29

SUPERFICIE: 105.00 m2

ELABORO:
DIRECCION CE REVISION Y EXPEDICION DE TITULOS Y ESCRITURAS

ESCALA 1:300 | ACOTACION: METROS

LUGAR Y FECHA:
CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS, MAYO 2016

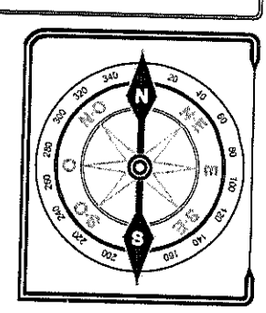

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento administrativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

3.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

5.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.